

430-DRPP-2018.- DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las doce horas treinta y ocho minutos del seis de noviembre de dos mil dieciocho.- **Acreditación de los nombramientos realizados en el cantón de Zarceró, provincia de Alajuela, por el partido Nueva Generación, en virtud de la destitución de sus titulares según la resolución 2018-004 dictada el veintiuno de setiembre de dos mil dieciocho por el Tribunal de Ética y Disciplina y la designación de dos delegados suplentes de conformidad a la reforma del artículo veintiséis, inciso b) del estatuto partidario, acreditada mediante la resolución DGRE-067-DRPP-2017.**

Mediante resolución n.º DGRE-067-DRPP-2017 de las once horas con cuarenta y un minutos del cuatro de julio del dos mil diecisiete la Dirección General del Registro Electoral acreditó una serie de reformas al estatuto partidario realizadas por el partido Nueva Generación, entre ellas, el texto del artículo veintiséis inciso b) que incorpora la designación de dos delegados cantonales suplentes.

En resolución 349-DRPP-2018 de las trece horas treinta y seis minutos del dieciocho de octubre de dos mil dieciocho, este Departamento le indicó al partido Nueva Generación que se encontraban pendiente de designación los cargos de tesorero propietario, presidente, secretario y tesorero suplentes, el fiscal y tres delegados territoriales, en virtud de las destituciones de sus titulares comunicadas mediante resolución del Tribunal de Ética y Disciplina N° 2018-004 de las quince horas con siete minutos del veintiuno de setiembre de dos mil dieciocho y la certificación de firmeza N° 2018-FIRMEZA-001-TED de las once horas con veinticinco minutos del ocho de octubre del año dos mil dieciocho. Dichas inconsistencias podían ser subsanadas, necesariamente, con la designación de los cargos mediante la celebración de una nueva asamblea cantonal.

En fecha veintidós de octubre del año en curso, se recibió en este Despacho el informe del delegado encargado de fiscalizar la asamblea celebrada el trece de octubre de los corrientes, del partido Nueva Generación, la cual cumplió con el quórum de ley para sesionar y en la que se designa a Rosario Méndez Barahona, cédula de identidad número 203850752, como presidenta propietaria y delegada territorial (acreditada en estos mismos cargos en la resolución 349-DRPP-2018 antes referida); William Antonio Blanco González, cédula de identidad número 112540888, secretario propietario y delegado territorial; Marianela Varela Blanco, cédula de identidad número 207150321, tesorera propietaria y

delegada territorial (en este caso la señora Varela Blanco también fue acreditada mediante la resolución 349-DRPP-2018 antes mencionada, como secretaria propietaria y delegada territorial, sin embargo, al encontrarse presente en la asamblea partidaria se interpreta su renuncia tácita al cargo de secretaria propietaria y su aceptación al nuevo nombramiento como tesorera propietaria); Fran Johann Carvajal Miranda, cédula de identidad número 206560152, presidente suplente y delegado territorial; Nancy María Varela Vásquez, cédula de identidad número 206540913, secretaria suplente y delegada suplente; Alver Francisco Cornejo Alvarado, cédula de identidad número 206680892, tesorero suplente y delegado suplente; Carlos Gerardo Araya Jiménez, cédula de identidad número 203360784, fiscal ; y a María Elida Montoya González, cédula de identidad número 203120700 como delegada territorial, subsanando los cargos pendientes de designación en la estructura del cantón de Zarcero, de la provincia de Alajuela referidos en la resolución de supra indicada.

En virtud de lo expuesto, la estructura del cantón de Zarcero, de la provincia de Alajuela a la fecha no presenta inconsistencias, se encuentra completa y quedó integrada de la siguiente manera:

**PROVINCIA ALAJUELA
CANTÓN ZARCERO**

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
203850752	ROSARIO MENDEZ BARAHONA	PRESIDENTE PROPIETARIO
112540888	WILLIAM ANTONIO BLANCO GONZALEZ	SECRETARIO PROPIETARIO
207150321	MARIANELA VARELA BLANCO	TESORERO PROPIETARIO
206560152	FRAN JOHANN CARVAJAL MIRANDA	PRESIDENTE SUPLENTE
206540913	NANCY MARIA VARELA VASQUEZ	SECRETARIO SUPLENTE
206680892	ALVER FRANCISCO CORNEJO ALVARADO	TESORERO SUPLENTE

FISCALIA

Cédula	Nombre	Puesto
203360784	CARLOS GERARDO ARAYA JIMENEZ	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
203120700	MARIA ELIDA MONTOYA GONZALEZ	TERRITORIAL
203850752	ROSARIO MENDEZ BARAHONA	TERRITORIAL
207150321	MARIANELA VARELA BLANCO	TERRITORIAL
112540888	WILLIAM ANTONIO BLANCO GONZALEZ	TERRITORIAL
206560152	FRAN JOHANN CARVAJAL MIRANDA	TERRITORIAL
206540913	NANCY MARIA VARELA VASQUEZ	SUPLENTE
206680892	ALVER FRANCISCO CORNEJO ALVARADO	SUPLENTE

Referente a los cargos acreditados en este acto, cabe destacar que la vigencia de sus nombramientos será a partir de la firmeza de esta resolución y por el resto del periodo, sea hasta el veintiocho de agosto de dos mil veintiuno.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas (Decreto del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 02-2012) y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. Notifíquese.-

Martha Castillo Víquez
Jefa Departamento de Registro
de Partidos Políticos

MCV/jfg/avh

C: Expediente N° 131-2012, partido Nueva Generación.

Ref.: 3032 - **2018**